

**Dec. No. 593. que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte
Sánchez y Mella, a S. E. Sr. Alejandro Cuéllar Arosemena.**

(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 593

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Alejandro Cuéllar Arosemena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor Alejandro Cuéllar Arosemena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve; años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN